

REUNION DEL CONSEJO SOCIAL
DICIEMBRE 5 DE 1995
SALA DE EX-RECTORES

PARTICIPANTES

Ing. Jorge Matute Remus
Lic. María Esther Avelar
Dr. Mario Rivas Souza
Dr. Horacio Padilla Muñoz
Lic. Angeles Patricia Vega Ramos (Rep.)
C.P. Daniel Ureña
Ing. Jesús de Dios Sanchez
Ing. Carlos García Santos
C. Javier Romero Mena
Lic. Adalberto Ortega Solís
Ing. Juan M. Durán
Lic. Jaun Carlos Enríquez (Rep.)
Dr. José Z. Parra Carrillo
Ing. Octavio Urquidez V. (Rep.)
Sr. Horacio González Pardo
Ing. Enrique Robles León (Rep.)
Dr. David Rodríguez Reynaga
Lic. Joaquin Alvarez Esparza (Rep.)
Sra. Martha González de Hernández
Dr. Juan Villalvazo Naranjo
Mtro. Víctor M. Ramos Cortés

Relatoría:

El Ing. Jorge Matute inició la reunión con la lectura del Orden del Día y la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Se explicaron los cambios realizados al reglamento del Consejo Social, se informó que las adecuaciones fueron producto de las reuniones sostenidas con la Comisión de Normatividad y la Abogado General de la Universidad, Lic. María Esther Avelar .

La Lic. Avelar explicó que en el presente Reglamento, el Consejo Social se conforma como órgano colegiado. El Ing. Carlos García Santos dijo que el documento tiene sus limitantes y sus carencias, dado que no existe ningún capítulo sobre sanciones y responsabilidades a lo que la Lic. Avelar explicó que las comisiones serán las operativas dado que el Consejo Social no será Asociación Civil, sino una dependencia universitaria apegada a la Ley General de la Universidad de Guadalajara. Se precisó que el Reglamento es sólo de funcionamiento sin crear definiciones.

En la reunión se insistió en que se omitió la periodicidad de las reuniones y la autonomía de las comisiones y se pidió que el Consejo Social deberá ser el órgano de consulta permanente entre el Consejo General Universitario y la Universidad de Guadalajara, a lo que se explicó que se dejó la libertad de reunirse cuando se requiera y no hacer muy rígidas las reuniones del pleno.

La Lic. Avelar expresó que la modificación al proyecto original se realizó por las indicaciones que hizo la comisión de Normatividad y pidió al Lic. Adalberto Ortega Solís que explicara los cambios. El Lic. Adalberto Ortega dio a conocer los cambios y la lógica de su operación tanto de las Comisiones como del Comité Ejecutivo .

Se indicó que se adicionará un artículo donde se realicen estas aclaraciones y la aprobación del documento presentado.

También se pidió que se incluya al Sistema de Educación Media Superior, SEMS, dentro del Reglamento general y se estipule como será la designación del Secretario General. Se sugirió que cada año sea evaluado el reglamento del Consejo Social para revisar los avances y las debilidades del documento, así como la vigencia de la representatividad de las entidades.

Se acordó la aprobación del Reglamento del Consejo Social con las adecuaciones propuestas y que el Abogado General de la Universidad será el responsable de corregir el documento para iniciar el próximo año con el reglamento aprobado.

Continuando con el Orden del Día se procedió a la presentación del Dpto. de Ingeniería y Proyectos donde el Ing. Juan Villalvazo Naranjo explicó la integración del departamento y los servicios que se brindan.

En asuntos varios se informó que el próximo viernes 8 de diciembre a las 13 horas se analizará el presupuesto 1996 para la Universidad de Guadalajara, por lo que los consejeros deberán estar presentes.

Se abordó el tema del mal manejo del dinero de los Patronatos de las escuelas de la Universidad de Guadalajara, por lo que el representante de los estudiantes explicó que el actual presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios contempla la posibilidad de reglamentar los patronatos de las escuelas y evitar los malos manejos, situación que recibió con beneplacito el representante de la CROC en Jalisco, Lic. Joaquín Álvarez Esparza, a lo que el Ing. Jorge Matute propuso que estas inquietudes se le dieran a conocer al Rector General de la Universidad, Dr. Víctor Manuel González Romero.

Sin más asuntos que tratar se dió por terminada la sesión siendo las 15:00 horas .

ACUERDO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
CS-11-1	Se aprueba el Proyecto de Reglamento del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara y se envia al Consejo General Universitario para su estudio y aprobación.		